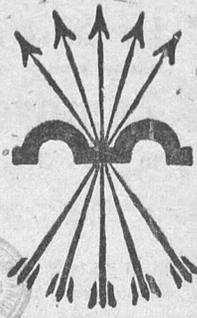


Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LA JON/

ZAMORA 12 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria. :: Diario de la mañana. :: Núm. 868. :: Año IV

Tareas de la Revolución Nacional-sindicalista

SE CREA EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Dependerá de la Junta Política y sus actividades abarcarán la Constitución y Administración del Estado, Relaciones internacionales, Economía Nacional y Ordenación social y corporativa

Burgos. — El «Boletín Oficial» inserta el siguiente decreto: La Junta Política, Delegada permanente del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., está llamada a ser la Organización a través de la cual se promueven las reformas del Estado para que responda, en todos sus aspectos, a la vocación histórica del Movimiento Nacional.

Por lo expuesto, que se tiene previsto en el artículo 22 de los vigentes Estatutos dispongo:

Artículo 1.º Dependiente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. se crea el Instituto de Estudios Políticos.

Art. 2.º Al frente del Instituto habrá un director, que tendrá a su cargo el trabajo de conjunto y el funcionamiento de las secciones. Este será inicialmente el siguiente:

- Constitución y Administración del Estado.
- Relaciones internacionales.
- Economía nacional.
- Ordenación social y corporativa.

Art. 3.º Son fines del Instituto:

a) El estudio, conforme a un plan trazado, de los problemas fundamentales que corresponden a cada sección y el adaptamiento de las informaciones necesarias a dicho objeto.

El director del Instituto someterá a la Junta Política el resultado de los trabajos.

b) Asesoramiento a la Junta Política, al Secretario General, a los distintos servicios del Movimiento en las materias propias de su competencia, cuando fuera solicitado por estos Organismos.

c) El dictamen sobre asuntos o proyectos de Gobierno cuando fueran requeridos estos datos por un organismo del mismo (con aprobación del Mi-

nistro Presidente de la Junta Política), por la Junta o por el Secretario General del Movimiento.

d) Orientación y ordenación, con las directrices fijadas por el Secretario General, de la actuación de todos los representantes del Partido y Organismos oficiales en las materias propias del Instituto.

e) Orientación del Instituto al Movimiento para la formación de sus Jerarquías.

f) La dirección de los trabajos que corporativamente realizarán las secciones creadas para el estudio de los problemas de la vida nacional.

Art. 4.º Los estudios del apartado e) podrán tomar la forma de cursos con matrícula restringida. En tal caso serán sometidos a la aprobación del Ministro de Educación Nacional.

Art. 5.º El Instituto podrá dirigirse a los diversos Organismos oficiales, solicitando los datos necesarios para su trabajo.

Art. 6.º El Director tendrá la categoría de Delegado Nacional de Servicio del Partido,

dan por el Estado u otras corporaciones públicas.

Art. 8.º El Instituto se regirá por un reglamento en el que se desarrollarán los preceptos que anteceden.

El Ministro Presidente de la Junta Política, adoptará las medidas necesarias para el cumplimiento del mismo.

Art. transitorio. Los oficiales de la Secretaría técnica del antiguo Congreso de Diputados, quedan adscritos a la Junta Política, la cual podrá disponer los destinos, según crea conveniente, al Instituto de Estudios Políticos.

También quedarán adscritas al Instituto las bibliotecas del Congreso y del Senado.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Burgos, a 9 de septiembre de 1939. Año de la Victoria. — FRANCISCO FRANCO.

Art. 7.º El Instituto, para la realización de sus fines, contará con los siguientes recursos:

- La dotación que el Partido le asigne,
- La adquisición de los títulos lucrativos de origen diverso.
- Las subvenciones diversas que en su caso se le concedan.

En FRANCIA continúan los incidentes del Gobierno con los comunistas

Comunicado francés

París.—El comunicado oficial del 11 de septiembre, dice lo siguiente:

A pesar de los reiterados ataques del enemigo, nuestras tropas han continuado efectuando serios progresos en el frente a unos 20 kilómetros al Este del Sarre.

Visitas a Bonnet

París.—El Ministro de Relaciones Exteriores, Bonnet, recibió en el día de ayer, además del Mariscal Petain, Embajador de Francia en España, al Embajador de dicho país en Roma.

Sigue la persecución de los comunistas

Ginebra.—Continúan las detenciones de comunistas en todas partes de Francia, según un comunicado llegado a esta ciudad.

Se está ejerciendo una enérgica persecución en todo el Sur de Francia para llevar a cabo la detención de los comunistas existentes en él. Estas detenciones han de llevarse a cabo en el término de tres días.

Se consideran comunistas a todas aquellas personas que han acogido con desagrado las medidas tomadas por el Gobierno.

BERLIN ofrece un aspecto NORMAL

Bélgica desmiente que los aviones alemanes hayan aterrizado en su territorio

Budapest.—La capital alemana ofrece un aspecto de completa normalidad no conociéndose la guerra mas que en hecho de que, a partir de las primeras horas de la noche, todas las luces aparecen apagadas.

No solamente en los círculos políticos si no el pueblo alemán existe el convencimiento de que Alemania no solamente ganará la guerra si no que saldrá de ella más fuerte de lo que jamás ha sido.

Ningún avión alemán ha aterrizado en Bélgica

Bruselas.—El Ministro belga de Defensa Nacional ha desmentido la noticia de que un avión de bombardeo alemán

haya aterrizado un aeródromo de Bélgica.

El Ministro hace saber que ningún avión ha aterrizado en territorio belga, además que no ha sido visto tampoco ningún aparato alemán en dicho territorio.

El avance alemán

Berlín.—Se anuncia oficialmente que las tropas alemanas avanzan sin encontrar resistencia hacia la fortaleza situada al Noroeste de Varsovia.

Los puentes sobre el río Vistula situados sobre dicha fortaleza se encuentran ya batidos por la artillería del ejército germano.

Alemania y el bloqueo británico

Berlín.—Los periódicos ber-

El Caudillo ha decretado la disolución del primer Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 10 de Septiembre publica el siguiente Decreto de la Jefatura del Estado:

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos aprobados por Decreto de 31 de Julio último, dispongo:

Queda disuelto el primer Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a 8 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

Nombramientos de Delegados Nacionales de Falange

Burgos.—Por el Caudillo, Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S, han sido hechos los siguientes nombramientos: Delegado Nacional del Servicio Exterior, el camarada Ricardo Giménez Arnau.

Delegado Nacional de Justicia y Derecho, el camarada Blás Pérez González, Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

Delegado Nacional de Administración, el camarada Jorge Lloveras Boquet.

Delegado Nacional de Sindicatos, el camarada Gerardo Salvador Merinos.

Delegado Nacional de Educación, el camarada Antonio Tovar Llorente.

El Gobierno polaco abandona LUBLIN

Riga.—Ha comenzado el traslado del Gobierno polaco desde Lublin a la ciudad de Lemberg, para lo que previamente ha sido enviada la documentación oficial, los archivos y las reservas del Banco.

También ha comenzado la evacuación de la población civil.

Se confirma la salida del Gobierno polaco de Lublin

Riga.—La prensa de los países Bálticos anuncia que el Gobierno polaco, después de su retirada a la ciudad de Lublin, ha ordenado el traslado a una pequeña localidad situada a cincuenta kilómetros de la frontera soviética.

Más refugiados polacos

Riga.—El rápido avance de las tropas alemanas hacia Oriente ha producido un verdadero torrente de refugiados polacos hacia la frontera de Lituania y Letonia.

La mayoría de estos refugiados son extranjeros que continúan su viaje hacia Escandinavia.

También se encuentran entre ellos muchos ciudadanos polacos que intentan cruzar la

frontera para refugiarse en Lituania, si bien al Gobierno de dicha nación ha reforzado sus guardias para impedir tal emigración.

Moscú.—Un periódico da una descripción de la caótica situación en Polonia, especialmente en Lublin durante la evacuación de esta ciudad.

El 8 del corriente, se empezaron a transportar importantes documentos en dirección a Lublin, mientras otros de menor importancia fueron quemados.

A la media noche empezó la desbandada, abandonando los edificios oficiales, llevándose las reservas de los Bancos y los valores públicos. La población observó la marcha del Gobierno, decidiendo también la evacuación de la ciudad y empujando la requisita de todos los vehículos.

Los soldados se vieron obligados a hacer uso de las armas para evitar que la población civil tomara los vehículos destinados a los servicios militares.

Los niños fueron evacuados

(Pasa a la página 6.ª)



LA CAMARADA

AGUSTINA GARCIA GARCIA

DE LA VIEJA GUARDIA DE LA FALANGE

Jefe Provincial del S. E. U. falleció el día de ayer después de haber recibido los Auxilios Espirituales

... D. E. P. ...

La Jefatura provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N-S.

Ruega a todas las afiliadas e invita a todos los camaradas de la Falange al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar hoy, martes, a las DIEZ de la mañana, en la Iglesia Arciprestal de San Ildefonso y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio Zamora 12 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria

Casa mortuoria: San Cipriano núm. 4

BOLETIN DE LA FALANGE

Secretaría Local

Se pone en conocimiento de los camaradas que a continuación se relacionan pueden pasar por la Secretaría Local, para hacerse cargo del carnet de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. durante los días 12 y 13 del presente mes de diez a una y de cuatro a ocho de la tarde.

Luis Oterino Cid, Amós Olea del Corral, José Olivera Rodríguez, Cesáreo Pedrosa Turrado, Antonio Pérez Piorno, Antonio Prada Canillas, Gerardo de Pedro Juan, Francisco Pérez Benavente, Daniel Pérez Piorno, Fernando Pérez Perdigón, Sebastián Pérez Ramos, José de la Peña Díez, Manuel Prieto Arroyo, Ezequiel Peral Castaño, Manuel Prieto Madrigal, Manuel Pérez Coleman, Vicente Pérez Alonso, Carlos Pérez Domínguez, Isidro Tino Torrero, Juan Pozo Alonso, Millán Quirós Toledano, Valentín Quevedo Hernández, Sebastián Rivas Calvo, Francisco Rodríguez Merino, Priscilo Ratón Martín, Antonio Rodríguez Juanes, Julio Rivera García, Emilio Relano Chamorro, Eugenio Ruy-García González, Baltasar Rodríguez Gavián, Constantino Rosón Rosón, Avelino Remesal Arias, Gonzalo Rubio Sacristán, José Rubio Sacristán, Agustín Rodríguez López de Garay, Jacinto Reguera Santos, Juan Regalado Pérez, Prudencio Rodríguez Chamorro, Joaquín Ramos Cadenas, Francisco Roig Ballester, Niceto Rodríguez Prieto, Claudio Rodríguez Galache y Miguel Rodríguez Martín.

En la Secretaría Provincial de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., se encuentran confeccionados los carnets, pero a falta del envío de tres fotografías de los camaradas que se citan las cuales deben ser entregadas con máxima urgencia en la citada Secretaría para el inmediato despacho de los mismos.

Claudio Rodríguez Fernández, Romualdo Pérez Méndez, Baldomero García Martínez, Máximo Gómez Salvador, Hermeñildo Carbajal Alonso, Florentino Vega Rodríguez, Julio Zarzosa Gago, Angel Cisneros Abril, Jacinto Morillo Bobo, Angel Vassallo Fernández, Nazario Jambrina Zúñiga, Jacobo Guerrero Romero, Felipe Fernando Miguel Ortega, Saturnino Pérez Llamas, Daniel Núñez Diego, Francisco Hernández García, Ignacio Maillo Pérez, Severino Diego Rodríguez, Cesáreo Pedrero Mozo.

DEPORTES

La Carrera Ciclista del domingo Zamora-Toro-Zamora

Con un gran entusiasmo, dada la ya extraordinaria cantidad de tiempo que hacía que en nuestra capital no se practicaba el deporte del pedal, se celebró el pasado domingo la anunciada carrera ciclista Zamora Toro Zamora, que tanta sensación había despertado y que con minuciosidad de detalles preparó la Organización Juvenil, grande y única animadora del deporte en la capital y provincia.

A las nueve de la mañana, y presenciado por gran cantidad de público, tuvo lugar en la Plaza Mayor el acto de salida de los corredores que marcharon neutralizados en pelotón hasta el alto de la Avenida lugar donde, a las nueve y 20 en punto de la mañana se dió la salida definitiva, tomando parte en la carrera los corredores siguientes:

- Número 1, Mariano Bárcena, de Zamora.
- Número 2, Santos Llorente, de id.
- Número 3, Alfonso Iglesias, de id.
- Número 4, Pablo Alonso, de id.
- Número 5, Agustín Redondo, de id.
- Número 6, Fernando Benito, de Toro.
- Número 7, Francisco Riego, de Zamora.
- Número 8, Manuel González, de Toro.
- Número 9, César García, de Zamora.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 11 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario Local.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Organizaciones Juveniles Delegación de deportes

Por la presente se ordena a todos los afiliados pertenecientes a la sección de atletismo se presenten sin excusa de ningún género, todos los días laborables a las ocho en punto de la mañana en el Campo de Deportes.

Esta Delegación provincial prescindirá en absoluto de todos aquellos camaradas que no acudan inmediatamente a este llamamiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Por el Imperio hacia Dios. Zamora, 11 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado provincial de deportes de O. J.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Número 10, Justo Gallégo, de id.

Número 12, Rafael Crespo, de id.

El número 11 no se presentó. Comenzó la carrera con poca marcha, hasta bien pasados unos cuantos kilómetros en que empiezan algunos corredores a quedarse rezagados; pocos momentos después se forma un pelotón de cabeza, constituido por Llorente, Iglesias, Alonso y Crespo, que son seguidos y poco más tarde alcanzados por Bárcena, que se une a ellos. El resto de los corredores les sigue con gran retraso.

El paso por Fresno de la Rivera, se efectuó en el orden siguiente: Llorente, Iglesias, Crespo y Alonso en pelotón; a corta distancia de ellos pasa Bárcena, después Riego a una buena marcha y muy tranquilo y descansado y finalmente García, Redondo y Gallego; todos estos con un breve intervalo de diferencia; González y Benito se han quedado muy retrasados a consecuencia de haberse averiado sus máquinas.

Hasta la llegada a Toro, no se ofrece ningún nuevo hecho de interés, continuando la alineación igual que al paso por Fresno.

Crespo reparó su bicicleta en el puente de Villachica y Riego, sigue a la cabeza, en el que van solos Alonso Iglesias y Llorente, con tanto ímpetu que les obliga a acelerar.

La llegada a Toro se efectuó por el orden y tiempos siguientes:

- 1.º Pablo Alonso, en 57 minutos.
- 2.º Llorente, en el mismo tiempo.
- 3.º Iglesias, en 57 m. 43 s.
- 4.º Riego, en 58 m. 24 s.
- 5.º Crespo, en 1 h. 1 m. 7 s.
- 6.º Bárcena, en 1, h. 1 m. 40 s.
- 7.º Redondo, en 1 h. 9 m. 50 s.
- 8.º Benito, en 1 h. 37 m.
- 9.º González, en 1 h. 27 m.
- 10.º Gallego, en 1. h. 28. m.

En Toro los corredores se tomaron un descanso de una hora aproximadamente, siendo muy aplaudidos y agasajados no sólo por la Organización Juvenil de la Ciudad, sino también por todos los vecinos que interesados en esta prueba ciclista, salieron a esperarles a las afueras.

La salida de Toro, la efectúan los corredores en pelotón. Se retira Bárcena y Gallego. A poco de salir, Crespo se ve obligado a abandonar el pelotón a causa de un pinchazo; durante todo el recorrido, este muchacho ha tenido muy mala

suerte y es de lamentar ya que demostró una gran aptitud y mucho entusiasmo.

La cuesta de Fresno nos ofrece unos de los momentos de emoción pues Iglesias rompe la monotonía de paso que hasta ahora se había llevado, demostrando sus artes de escalador y resistencia. Le siguen Llorente, Alonso, Benito y Riego, se van retrasando González y Redondo. Cuando la velocidad es más vertiginosa y han logrado separarse de los demás, Alonso, Iglesias y Llorente, el primero sufre una aparatosa caída producida por la salida de un tubular, lo cual le hace perder un tiempo precioso.

En la recta de Coreses van rompiendo la marcha Llorente e Iglesias, los cuales han logrado separarse de los demás unos kilómetros, seguidos por Riego y Benito, y luego González y Alonso.

A la llegada a Zamora de los corredores se demuestra un gran entusiasmo pues desde Fresno se van viendo gentes con bicicletas esperandolos, y en el alto ya hay un gran número de personas.

La meta está establecida en frente de Radio Zamora donde gran cantidad de público se halla esperando con ansiedad el fin de la prueba.

Los primeros en entrar en la meta son: Llorente e Iglesias que han hecho el recorrido en 1 hora y 3 minutos, tercero Riego en 1 hora 4 minutos 53 segundos; cuarto, Benito 1 hora 4 minutos 55 segundos; quinto, Alonso 1 hora 10 minutos 8 segundos; sexto, González, 1 hora 10 minutos 8 segundos; séptimo, Crespo 1 hora 16 minutos 36 segundos; octavo, Redondo 1 hora 22 minutos 37 segundos.

La clasificación general, por o tanto es la siguiente:

- 1.º Santos Llorente, 2 horas.
- 2.º Alfonso Iglesias, 2 h. 43 s.
- 3.º Riego 2 h. 3 m. 17 s.
- 4.º Alonso, 2 h. 7 m. 40 s.
- 5.º Crespo, 2 h. 17 m. 43 s.
- 6.º Benito, 2 h. 31 m. 55 s.
- 7.º Redondo, 2 h. 32 m. 27 s.
- 8.º González, 2 h. 37 m. 20 s.

Los premios fueron repartidos a continuación en la Delegación Provincial de O. J.

Primer premio Llorente, 100 pesetas.

Segundo premio Iglesias, 60 pesetas.

Tercer premio Riego, 40 pesetas.

Cuarto premio Alonso, 25 pesetas.

Quinto premio Redondo, 10 pesetas.

Primer premio a Cadetes de O. J. Crespo, Copa del excelentísimo señor Gobernador Civil. Segundo y tercero Benito y González respectivamente regalos donados por los Bazares de Salvador García y Jacinto González.

La Organización Juvenil ha alcanzado un triunfo con esta carrera pues demuestra que con sus sacrificios está haciendo renacer el deporte en Zamora.

El domingo vimos con orgullo a estos modestos aficionados que participaron, cómo luchaban, con legalidad por el triunfo.

BALJOGARAN

ANUNCIESE EN IMPERIO

SANCIONES del Ministerio de Trabajo

Por el Ministerio del Trabajo, se han impuesto las siguientes sanciones a empresas de esta provincia por no presentar las declaraciones juradas del personal movilizado según previene la Orden vigente sobre Reincorporación de los Combatientes al Trabajo.

A don Teodomiro Rodríguez, de Zamora, 70,00 pesetas.

A don José García, de Aspariegos (Zamora), 75,00 pesetas.

A don Gregorio Prieto, de Zamora, 375,00 pesetas.

Sección Femenina Ayuntamiento

La Sesión de anoche

Se ordena a todas las camaradas de la Sección Femenina, acudan, sin excusa alguna a los funerales que se celebrarán en la Iglesia Aciprestal de San Ildefonso, a las diez de la mañana de hoy, y acto seguido a la conducción del cadáver de la camarada Agustina García García.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

La Inspectora Provincial.

Saludo a Franco ¡ARRIBA ESPAÑA!

Atropellada por una bicicleta

En la mañana de ayer fué atropellada por una bicicleta la vecina de esta capital Rufina de la Iglesia de 72 años de edad que habita en la Plaza de la Iglesia de San Lazaro número 10.

Fuó trasladada a la Casa de Socorro, donde se le curaron las heridas siguientes: una contusa en el tercio medio de la nariz que interesaba partes blandas y que fué preciso suturar con un punto y otra con desfacelamiento de tejidos en el párpado inferior del ojo izquierdo, despues de asistida, fué llevada a su domicilio; las heridas que padecía fueron calificadas de pronóstico reservado.

Conato de incendio

En la casa número 48 de la calle de Calvo Sotelo; y alrededor de las dos de la tarde del pasado domingo se declaró un pequeño incendio en una de las chimeneas que movilizó prontamente a todos los vecinos de aquellos alrededores, procediendo varios de ellos a la extinción que debido a la prontitud de la intervención, se consiguió rápidamente. Los bomberos, que fueron avisados, se personaron en aquel lugar con gran rapidez, y sin necesidad de hacer funcionar las bombas sofocaron totalmente el pequeño incendio, ya casi extinguido por los vecinos.

En la Sesión que la Comisión permanente de la Gestora municipal, celebró ayer lunes a las siete treinta de la tarde, se aprobaron todos los asuntos que figuraban en la convocatoria, que ya dimos a conocer en nuestro número del domingo.

Además se dió cuenta de un escrito de la Dirección general de Prisiones dirigido al Ayuntamiento, pidiéndole se conteste diciendo en que forma se podría cooperar para la construcción en Zamora de una nueva Prisión, por cuenta del Estado. Se acordó comunicar a dicha Dirección, que del 15 al 20 del corriente mes, el concejal camarada Gimeno, irá a Madrid para dar cuenta de lo que a este respecto ya se ha realizado, como es la cesión hecha por el Ayuntamiento al Estado, en 1935, de unos terrenos existentes en el Alto de Santa Ana, ya parcelados y destinados a dicho fin.

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este establecimiento ha sido asistido en el día de ayer los lesionados siguientes:

Lorenzo Bécades, de 14 años, natural y vecino de Roales, que presentaba herida contusa de tres centímetros de extensión en la parte inferior del mentón, que interesaba piel y músculos; se le dieron dos puntos de sutura; según manifestó se la causó al caerse de la bicicleta en que se dirigía a esta capital.

José Alfageme Herrero, de 17 años, con domicilio en la calle de la Virgen, número 36, (San Lázaro), que sufría herida cortante en el dedo medio de la mano izquierda, causada con una navaja.

Atilano González, de 26 años de edad y domiciliado en la Carretera de Roales, número 4, sufría herida contusa interesando piel en el dedo pulgar de la mano izquierda; se la causó cuando trabajaba.

Por la Patria El Pan y la Justicia

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

Teatro Principal

Tel. 1765 Taq. y 1323 Teatro

FERIA MAYOR 1939

HOY: Martes 11 de Sebpre. **Compañía de Comedias**

MARIA FERNANDA LADRON DE GUEVARA

Director Artístico: Pedro Larrañaga

Primer actor: Enrique Guitier

A las 7 ESTRENO de la comedia cumbre

LA MOROCHA

Estrenada en España por esta Compañía en el Teatro Arriaga, de Bilbao, recientemente : : : Butaca CUATRO pesetas

Mañana: Otro acontecimiento La comedia de los hermanos **QUINTERO LOS MOSQUITOS**

El Jueves **POCA COSA ES UN HOMBRE**

Comedia de Muñoz Seca y López de Haro **TODOS LOS DIAS** Butaca CUATRO pesetas

CAMISAS CORBATAS CALCETINES CABALLERO

García Casado

ZAMORA

(171)

El Gobierno polaco se dispone a abandonar LUBLIN

El Ejército polaco DERROTADO al Oeste del Vístula

El Canadá declara la guerra a Alemania

Informan de Stokolmo

El Gobierno polaco abandonará Lublin

Stokolmo.—Todas las noticias que llegan de Varsovia, coinciden en apreciar la difícil situación de Lublin, ciudad en la que, como es sabido, se halla instalado el Gobierno polaco y la cual ha sido declarada zona de guerra.

El avance alemán en dicha dirección es otra de las causas que señalan como inminente, el abandono de Lublin como capital provisional polaca, sin que esté claramente determinada aún la localidad donde se instalará la Administración Central.

La campaña contra el espionaje en Londres

Stokolmo.—Es tan intensa la campaña desarrollada contra el espionaje en Londres, que se calculan en seis mil las personas detenidas, creyéndose que entre ellas se encuentra buena parte de la colonia alemana que no pudo salir de la capital.

Se restringen las exportaciones

Stokolmo.—Teniendo en cuenta las experiencias de la guerra mundial de 1914, el Gobierno ha dictado medidas para prohibir la exportación de diversos artículos. Otros necesitarán de un permiso especial para ser exportados.

Estados Unidos

La reunión del Parlamento

Washington.—Aún no está determinada la fecha en que se reunirá el Parlamento, para discutir la reforma de la ley de neutralidad. En algunos centros se señala el 1.º de octubre para celebrar la primera sesión.

Bélgica

no tolerará violaciones a su territorio

Bruselas.—El Ministro de Defensa a seguido su visita de inspección a los aeródromos, a cuyos Jefes ha reiterado el orden de abrir el fuego contra cualquier aparato que vuele sobre el territorio nacional, toda vez que Bélgica tiene que hacer respetar su neutralidad lo mismo en tierra y mar que en el aire.

Los partes oficiales de GUERRA

El alemán

Berlín.—El gran Cuartel general alemán publica el siguiente comunicado:

«La gran batalla que se está desarrollando en Polonia se aproxima a su punto culminante con la derrota del Ejército polaco al Oeste del Vístula.

En Polonia meridional, el adversario se repliega más allá del río Sanck, pese a su resistencia.

Las tropas alemanas atravesaron el río en el sector de Sanck Javenik-Poliki, así como también cerca de Redyzna y Jardslew. Las tropas polacas han quedado rodeadas en todos los sectores, empezando a deponer las armas.

Los intentos de romper el cerco establecido por las tropas alemanas han fracasado totalmente.

Después de un combate encarnizado para apoderarse de la fortificación de Darow, las tropas alemanas han conseguido formar varias cabezas de puente en la orilla meridional del río.

La artillería polaca de todos los calibres ha abierto fuego desde

la barriada Este de Varsovia contra las tropas alemanas, que se encuentran en el barrio Oeste de la ciudad.

Vilna continúa rodeada. Neustedt y Fuizih están en manos de las baterías polacas del puerto de Vilna.

Los aviones han bombardeado repetidas veces las carreteras y líneas férreas del Este y Norte de Varsovia y en los sectores de Leferg, Lublin y Cheipw.

Nuestros aparatos han atacado varias columnas de tropas y ha sido destruída la estación Oeste de Leferg.

En el frente occidental ha sido bombardeado por la artillería francesa el aeródromo de Sarrebruck que había sido evacuado previamente.

Han sido abatidos tres aviones franceses en territorio alemán.

El francés

El comunicado oficial del Ejército francés dice así:

«Nuestras tropas han realizado un avance local».

Dice Berlín:

Alemania llegará en la guerra hasta donde sea preciso

Berlín.—Comentando la nota de la Oficina de Propaganda inglesa, en la [que se dice que el Gobierno británico calcula la duración de la guerra en tres años, se dice en los círculos alemanes que esto demuestra las intenciones de la Gran Bretaña, ya expresadas, en otras ocasiones, de hundir al Reich, extrangulando su economía. Pero estos propósitos fallarán. Alemania—se agrega—se encuentra preparada y organizada—según claramente lo expone el mariscal Goering—para hacer la guerra, no solamente por espacio de tres años; sino de los que sean precisos hasta lograr el triunfo de sus deseos.

Laburda campaña inglesa

Berlín.—Respondiendo a noticias de la [propaganda inglesa que atribuye a Alemania la intención de hacer la guerra submarina cada vez con mayor intensidad y sin reparar en medios, se dice que ello es una falsedad más de los ingleses. Los submarinos alemanes hacen la guerra ajustándose a las reglas del derecho internacional y del de gentes. Lo que ocurre es que la Gran Bretaña no repara en nada con tal de llevar a la enemistad a las potencias neutrales y el Reich, lo que es difícil que consiga, pues los procedimientos británicos van siendo sobradamente conocidos.

Las flores para los soldados

Berlín.—El Führer Canciller ha prohibido que en las localidades que visite le sean entregadas flores, las cuales han de reservarse para los heroicos soldados del Reich, merecedores de todos los homenajes.

Prensa para los combatientes

Berlín.—Los periódicos alemanes confeccionan ediciones especiales, que más tarde son enviados a los soldados combatientes.

Estas ediciones van llenas de noticias de las operaciones militares.

(Pasa a la página 4.ª)

Llegan a Bucarest

dos trenes de refugiados polacos

Bucarest.—Han llegado a esta capital dos trenes especiales procedentes de Polonia, conduciendo refugiados. Se les ha recibido con visibles muestras de simpatía, haciendo de este modo honor a los sentimientos acogedores del pueblo rumano.

Turquía

Un ministro turco a Moscú

Stambul.—Los periódicos anuncian el próximo viaje del Ministro de Asuntos Exteriores turco a Moscú.

No ha sido precisada la fecha de este viaje ni tampoco su duración. La prensa anuncia que se trata de una contestación a la visita últimamente realizada a Turquía por el Ministro soviético Potenkin.

Inglaterra

No se señalan acciones de importancia

Londres.—El Almirantazgo comunica que no se han producido operaciones de importancia en las últimas horas.

Los barcos británicos, desde el comienzo de la guerra, han navegado por todos los mares, y algunos pequeños navíos han hecho frente a los submarinos alemanes, que han hundido un reducido número de vapores británicos.

Chile

va a comprar algunos mercantes refugiados en sus puertos

Santiago de Chile.—Se anuncia que el Gobierno tiene propósito de adquirir los barcos mercantes que se hallan refugiados en puertos chilenos, con la condición de que no serán transferidos de nuevo a los países que los enajenen y menos vendidos a los países que actualmente se encuentran en guerra.

Teléfono de IMPERIO 1570

DISPOSICIONES OFICIALES

Régimen especial de SUBSIDIO FAMILIAR en la Agricultura

Jefatura del Estado LEY de 1 de septiembre de 1939 sobre régimen especial de subsidio familiar en la Agricultura.

Las características especiales del trabajador agrícola y pecuario, el porcentaje elevadísimo de los eventuales de estas ramas de la actividad y las propias condiciones que concurren en el elemento patronal, han creado dificultades para la aplicación del régimen del Subsidio Familiar en la Agricultura. Los postulados de la nueva España en el orden social imponen la difusión total del régimen del subsidio, y a este fin hácese preciso innovar las normas legales porque se rige.

Para solucionar los obstáculos que en esta rama se ofrecen al cobro de cuotas directamente proporcionadas a los salarios, se acude al sistema indirecto de relacionarlas con la contribución territorial que, girada en atención a la productividad del terreno, supone el empleo de un número proporcional de obreros y la inversión de determinadas cantidades de salarios.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1.º A partir de primero de enero de 1940 el régimen obligatorio de Subsidios Familiares quedará organizado, en cuanto afecta al personal agrícola y pecuario, en forma de cuotas exclusivamente patronales, proporcionadas a la contribución territorial y recaudadas en armonía con la misma.

Art. 2.º La Caja Nacional anticipará los fondos precisos para el pago desde dicha fecha.

Art. 3.º La cuantía de las cuotas será fijada por orden ministerial y deberá revistarse periódicamente.

Los propietarios de fincas arrendadas o que tengan contratado su cultivo en aparcería o cualquier otra forma, podrán exigir al arrendatario, aparcerero o cultivador, complemento de la renta o participación, el reintegro de las cuotas satisfechas.

Art. 4.º Para la efectividad del subsidio se formará en el mes de octubre próximo el censo de los trabajadores agrícolas y pecuarios por Juntas municipales o vecinales, integradas por el Secretario del Ayuntamiento y

dos vocales que designarán las Delegaciones Provinciales de la Caja Nacional, que podrá, para ello, requerir propuesta de la C. N-S. local.

Los componentes de estas Juntas serán directa y personalmente responsables de la fidelidad y exactitud de las inscripciones en el censo y de las altas y bajas que se efectúen en lo sucesivo.

La Delegación Provincial de la Caja, aprobará el censo y sus altas y bajas y dispondrá la Inspección general del servicio.

Art. 5.º Las nóminas de pago del subsidio se formarán por las Delegaciones Provinciales de la Caja y serán hechas efectivas por sus agentes locales, pudiendo requerir el concurso de los secretarios de Ayuntamiento mediante la atribución de Comisiones por la prestación del servicio.

La Caja Nacional, sus Delegaciones y Agencias podrán valerse del giro postal y de los organismos bancarios. A este efecto se les fijará una tasa reducida por el servicio de giro postal y los Bancos cumplimentarán las órdenes de pago mediante el cobro de comisiones proporcionales sin límite de cuantía.

Art. 6.º Tendrán derecho al percibo del subsidio los trabajadores agrícolas y pecuarios por cuenta ajena, y los que laborando directamente no tengan asalariados permanentes ni servidores domésticos.

Art. 7.º Las cuotas de subsidio para los trabajadores a que se refiere esta ley, serán fijadas con arreglo a la tarifa mensual, cualquiera que sea el número de días que hayan trabajado.

Art. 8.º Las disposiciones reglamentarias de la presente Ley fijarán las sanciones que han de imponerse por falta de inscripción en el régimen o por incumplimiento de cualquiera otra de sus obligaciones.

Art. 9.º El Ministerio de Trabajo queda ampliamente facultado para dictar las órdenes complementarias que exija la rápida ejecución de lo dispuesto en esta Ley.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a primero de septiembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.—Francisco Franco.

EL RETIRO OBRERO

LEY de 1 de septiembre de 1939 sustituyendo el régimen de capitalización en el retiro por el de pensión fija, aumentando la pensión actual y convirtiendo las Cajas Colaboradoras en Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión

Las orientaciones fundamentales contenidas en la declaración X del Fuero del Trabajo deben

concretarse en normas legales que sean fiel exponente del alto espíritu que las informa.

Entre estos postulados esenciales destaca el Fuero la necesidad de amparar al trabajador en su infortunio, incrementando el seguro de vejez y atendiendo de modo primordial a dotar a los tra-

(Pasa a la página 4.ª)

CERTIFICADOS DE PENALES

para PASAPORTES, CONCURSOS, CARNETS DE CONDUCIR y Licencias de Caza y Uso de Armas

los conseguirá rápidamente y al precio mínimo, lo mismo que las LICENCIAS, dirigiéndose siempre a la

Agencia de Negocios JUNQUERA

Pablo y Benito Junquera

CORREDORES OFICIALES DE COMERCIO

Intervienen en operaciones de Banca, Bolsa y Valores

Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España)

Teléfono 1611 ZAMORA

NEGOCIO IMPORTANTE

Se traspasa la explotación de un servicio público de AUTOBUSES en capital de provincia. — Ingresos diarios MIL PESETAS. — Quien primero se dirija a esta AGENCIA podrá adquirir este negocio seguro y muy productivo.

CERVECERIA CARRETERO BAR

Aperitivos y Mariscos del día

Tapas de Cocina

COMIDAS-CUBIERTO, 3,50

Servicio a la Carta

Teléfono 1202 San Andrés, 6 y 8

(176)

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

(Religiosas del Amor de Dios)

Este Centro ha sido reconocido legalmente por el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

En el mismo pueden cursarse todos los años de Bachillerato. Todos los estudios realizados en este Colegio tienen validez académica. Admite alumnas internas, externas y mediopensionistas. Párvulos, Primera Enseñanza, Bachillerato, Magisterio y Carreras especiales

Las alumnas becarias que quieran solicitar sus estudios en este Colegio han de hacerlo hasta el día 15 inclusive.

Este Colegio reúne las mejores condiciones higiénicas de ventilación, luz, cuartos de baño, amplia finca de recreo, etc.

Especialización en Idiomas. Para más datos diríjase a la Directora

Avda. del General Franco, 3. — ZAMORA

(205)

(Viene de la página 3.ª)

tares, artículos políticos y militares y numerosas fotografías del avance alemán.

Canadá

ha declarado la guerra a Alemania

Londres.—El Parlamento canadiense acordó en su sesión de ayer declarar la guerra a Alemania.

París comunica:

La alarma del día de ayer

París.—A la una y diez de la madrugada de ayer se dió la señal de alarma en la capital, la cual cesó a las cinco y quince.

No se tienen noticias de que ni en París ni en sus inmediaciones ocurriera nada de particular.

Entrevistas de Daladier

París.—El Presidente del Consejo y Ministro de la Defensa, señor Daladier, ha celebrado una extensa conferencia con el Generalísimo del Ejército francés, Gamelin. Más tarde recibió al Embajador en Polonia y al de Francia en Italia, llegado de Roma en avión.

Por último, Daladier fué visitado por el Embajador en España Mariscal Petain.

Levantamiento de Planos

Levantamientos parcelarios y determinación de superficies, estudios agrícola-ganaderos, puestas en riego, valoración agrícola, particiones físicas y demás trabajos de explotación agrícola-ganadera.

Informes en esta Administración. (207)

LA UNICA Peluquería de Señoras

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE que es donde salen las mejores ondulaciones Calvo Sotelo, 19, pral. Zamora (2)

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos Capital: 12.000.000 de pesetas efectivas = (COMPLETAMENTE DESEMBOLSADAS) =

AGENCIAS

EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

FUNDADA EN 1864

Subdirector en Zamora, Emilio Prieto Martin.—Santa Clara, 61 (5)

CAMAS METAL BLANCO todos tamaños

Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones Despachos completos

Comedores estilo español Vajillas de loza y cristal

Cuartos de Baño completos Tambores y Cornetas para los «Flechas»

Gran surtido en objetos para regalos

GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana (4)

Santa Clara, 2 ZAMORA

BREVE NOTICARIO NACIONAL

CASTILLA

Regreso de una peregrinación

Burgos.—Ha regresado de Zaragoza, la peregrinación que se trasladó a la capital de Aragón, para rendir homenaje a la Virgen del Pilar.

A la llegada del tren especial, se dieron numerosos vivas. Desde la estación los peregrinos se trasladaron a la catedral, en la que el arzobispo, doctor Castro, dió la bendición.

ARAGON

Vuelve la Comisión que hizo entrega a Madrid de una imagen del Pilar

Zaragoza.—Regresó de Madrid la Comisión municipal que se había trasladado a la capital de España para hacer entrega al Ayuntamiento de una imagen de la Virgen del Pilar, regalo del pueblo de Zaragoza al de Madrid.

CATALUÑA

Los Mártires de Collet

Barcelona.—En 34 féretros, llegaron los restos de las víctimas de Collet El transporte se hizo en camiones de la Cruz Roja. Al llegar al Obelisco de los Caídos se rezó un solemne responso.

Han asistido a este piadoso acto autoridades civiles y militares, Jerarquías del Movimiento familiares de algunas de las víctimas y un numeroso público.

NAVARRA

El traslado de los restos del General Sanjurjo

Pamplona.—Permaneció unas horas en esta ciudad el General señor Fernández Pérez, Presidente del Consejo Superior de Justicia Militar. Su viaje obedeció a conocer el lugar de la Catedral en el que han de ser depositados provisionalmente, los restos del malogrado General Sanjurjo, mostrando su aprobación de que

A. García Palacios

ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREAS Y VIAS URINARIAS

Reanuda su consulta en San Torcuato, 16-1.º Horas: de 12 a 2 y de 5 a 7 (193)

sea en la sala de las Cinco Torres, inmediata a los claustros.

Visitó más tarde el castillo de la Ciudadela, en uno de cuyos pabellones, en unión de su hijo, caído gloriosamente en nuestra Cruzada, sufrió condena de muerte, conmutada por la de cadena perpétua, del Gobierno de la República, por su intervención en los sucesos del 10 de agosto de 1932. al lado de Sanjurjo.

«Auxilio Social»

quiere para los pequeñuelos la salud, la alegría, el amor a la Patria, el Pan y la Justicia. Contribuye aumentando tu «Ficha Azul».

Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad

: : : estomacal : : : No se trata de un tratamiento más a ensayar; ESTOBIOL es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las pri-

: : : meras tomas : : : Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este

: : : producto : : : Es además el medicamento

: : : estomacal que : : :

nunca perjudica FRASCO: PTAS.

5,80

Exija siempre ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas. En todas las

: : : farmacias : : :

Producto netamente español (12)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro. . . 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. . . 2,50 , , ,
doce . . . 3 , , ,

Huchas de Ahorro
Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro
Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios
Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad
Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público
De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol.

(8)

DISPOSICIONES OFICIALES

(Viene de la página 3.ª)

bajadores ancianos de un retiro suficiente.

En su virtud, dispongo:

Artículo primero. El régimen actual de capitalización para el percibo de pensiones por retiro obrero se sustituye por el pago de pensiones fijas, en concepto de subsidio de vejez, y en cuanto al procedimiento de cobro, por cuotas patronales en proporción a los salarios. Esta sustitución quedará ultimada el primero de enero de 1940, en cuya fecha empezará a funcionar el nuevo régimen.

Art. segundo. En la Agricultura y Ganadería podrá armonizarse la recaudación de cuotas patronales con el pago de la contribución territorial, estableciendo una cuota proporcional a la que por tal concepto haya de percibir el Tesoro.

Art. tercero. El subsidio de vejez será de tres pesetas diarias.

Art. cuarto. Los obreros que hayan figurado inscritos en el régimen de retiro obrero con anterioridad a la publicación de esta Ley y tengan las condiciones exigidas por el artículo sexto, empezarán a percibir el subsidio a partir del uno de octubre de 1939, aún cuando se les hayan satisfecho sus liquidaciones con arreglo al régimen hasta ahora vigente. Los no inscritos actualmente comenzarán a percibirlo al quedar formalizada su inscripción, si en ese momento reúnen dichas condiciones.

Art. quinto. El percibo del

LOS SALARIOS DEL personal de Ferrocarriles

Ministerio de Obras Públicas

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado un decreto del ministerio de Obras Públicas regulando los salarios del personal ferroviario.

A partir del día primero de octubre próximo el jornal mínimo para el personal ferroviario masculino, fijando en 5 pesetas con arreglo al decreto orden ministerial de 31 de marzo de 1936, se elevará a 7 pesetas diarias, y los sueldos mínimos anuales se harán llegar a 2,550 pesetas. Igualmente tendrá el personal ferroviario femenino que actualmente perciba salarios inferiores al mínimo del personal masculino.

Los salarios actuales superio-

res o iguales a 7 pesetas diarias, se elevarán en forma gradual y decreciente desde el máximo aumento de dos pesetas en los que perciban cinco, hasta terminar sin aumento en los que cobren sueldos de 5.000 pesetas anuales o en forma equivalente.

Esta disposición consta de nueve artículos.

Art. octavo. Disposiciones ministeriales complementarias determinarán la forma de protección, en cuanto al subsidio de vejez, de los trabajadores autónomos, y las posibles excepciones de la obligación de contribuir de los pequeños propietarios cultivadores directos de la tierra.

Art. noveno. El Ministro de Trabajo queda facultado para dictar las normas legales que requiera el cumplimiento y ejecución de lo dispuesto en la presente Ley.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a uno de septiembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.—Francisco Franco.

Art. séptimo. Las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión se convierten en Delegaciones del propio instituto sin perjuicio del régimen de autonomía que podrá concederse en la medida y condiciones necesarias a aquellas Cajas que por su funcionamiento y exacto cumplimiento de estos fines sociales, lo soliciten.

Art. sexto. Tendrán derecho a cobrar este subsidio los obreros que hayan cumplido sesenta y cinco años de edad y los mayores de sesenta que padezcan invalidez laboral producida por causas independientes de accidentes del trabajo.

destierra el frío, el hambre, la miseria y el desamparo. Ayuda suscribiendo la «Ficha Azul»

«Auxilio Social»

destierra el frío, el hambre, la miseria y el desamparo. Ayuda suscribiendo la «Ficha Azul»

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100 millones de pts. RESERVAS: 72 millones de pts.

Casa Central: Madrid. Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad) Dirección Telegráfica y Telefónica: Banesto

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

400 Sucursales en España y Marruecos

SUCURSAL DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, núm. 24 (ESQUINA A SAN GIL) (6)

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria: De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA (7)

Tres mil italianos evacuados de la zona francesa próxima a la línea Maginot

Bruselas.—Un fuerte contingente de familias italianas que habitaban en la zona francesa comprendida entre la frontera alemana y la línea Maginot ha sido evacuado de dicha región y cominado hacia Bélgica por vía Luxemburgo para ser repatriados al través de Alemania. Se trata de cerca de 3.000 personas entre hombres, mujeres y niños a quienes el Gobierno Belga, a invitación de la Embajada de Italia, les ha ofrecido su generosa hospitalidad, siendo afectuosamente recibidos y asistidos por el Embajador de su país

PIANOS JULIO PORTOS
marcador de música en pianos
Taller: Balborraz, 62 Zamora (96)

Un nuevo canal de riego en Tessenei

Addis Abeba.—Se ha inaugurado el primer trecho de un canal que regará 3.000 hectáreas de tierras de la zona de Tessenei; Cuando el canal esté terminado, tendrá siete kilómetros de longitud, y regará un nuevo territorio agrícola que formará parte de los ya existentes. Este canal, que tiene un porte de más de 10 metros cúbicos por segundo, es una obra importante y hará del Tessenei uno de los principales centros de desarrollo económico del Africa Oriental Italiana.

Para SUSCRIBIRSE a **IMPERIO**
llame al TELEFONO 15.70

destierra el frío, el hambre, la miseria y el desamparo. Ayuda suscribiendo la «Ficha Azul»

Banco Español de Crédito
CAPITAL: 100 millones de pts. RESERVAS: 72 millones de pts.
Casa Central: Madrid. Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad) Dirección Telegráfica y Telefónica: Banesto
Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el
SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO
400 Sucursales en España y Marruecos
SUCURSAL DE ZAMORA
Plaza de Sagasta, núm. 24 (ESQUINA A SAN GIL) (6)

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS
DIRECTOR: J. RIVERA
Consulta diaria: De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS
AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA (7)

Oficina Local de Colocación

AVISO

Se pone en conocimiento de los parados que se relacionan a continuación pasen por esta Oficina, con su carnet, para enviarles a los patronos que se les indique, con objeto de empezar a trabajar seguidamente.

David Lorenzo Martín, Herminegildo Robles Miguélez, Ricardo Noriega Quintero, Angel Bartolomé Pérez, Francisco Rodríguez Juárez, Defín Crespo Delgado, Lorenzo Arévalo García, José Alonso Suárez, Marino Rodríguez Bermejo, Sebastián García Romo, Santiago Santamaría Maíllo, Guillermo González Domínguez, Crescencio Bernal Bernal, Zacarías Crespo Fuenteacuero, Jerónimo Ferreras Fernosele, Julio Hidalgo Lozano, Luis González González, Mariano Masero Juárez, Eliseo Pérez Ufano, Concepción Cabeja Pozo, Julio Arribas Juárez, Rafael Sánchez García, Lorenzo Matellán Fernández, Melino Calvo Alonso, José María Martín García, Antonio Luis Manso, Agustín Iglesias Luengo, José Luis Pasalodos, Adador Juárez Juárez, Lorenzo Esteban Panero, José Amaro Campesino, Manuel Domínguez Chicote, Agustín Ferrero Ortíz, Victoriano de la Iglesia Esteban, Nata'io Carnero Leonardo, Manuel Santamaría Pacios, Manuel Campos Sánchez, José Arribas Ríos, Jacinto Perlañez Gómez, Toribio Carro Faúndez, Remigio Vaquero Mateos, José Poza García, Herminegildo Martín Martín.

Se hace saber a los interesados que la no presentación urgente, como se queda dicho, supone la baja correspondien-

Ayer se prosiguieron las conferencias en el Paraninfo del Instituto de Enseñanza Media «Claudio Noyano», hablando por la mañana don David de las Heras, sobre «Fuentes de la Revelación Cristiana» y por la tarde, don Joaquín Ramos Cadenas, Abogado, explicó a los cursillistas la «Significación histórica de nuestra gloriosa Cruzada».

te y los que perciban Subsidio al Excombatiente perderán los derechos que les correspondan.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora 12 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.— El Agente, Ramón Echevarría.

LOTERIA NACIONAL

Madrid.—En el sorteo celebrado ayer en esta capital, han resultado premiados los siguientes:

NUMEROS	POBLACIONES	PESETAS			
31.420	Córdoba	120.000			
6.092	Alameda y Tarragona	70.000			
22.251	Lorca y Barcelona	30.000			
Premiados con 2.000 pesetas					
377	943	11.615	11.555	14.113	14.273
15.135	15.909	17.583	22.498	22.936	24.040
24.622	26.429	27.887.			

Epizootias

Por el excelentísimo señor Gobernador Civil y a propuesta de la Inspección provincial Veterinaria, se ha declarado oficialmente la epizootia «Fiebre Aftosa» en los ganados receptibles de los términos municipales de La Tuda y Torrefrades de Sayago, considerándose zonas infectadas las siguientes:

De la Tuda: todo el término municipal, cuyos límites son: al N. con término de Pereruela; E. con los de Villanueva de Campeán y Cabañas; S. y O. con el de Sobradillo de Palomares.

De Torrefrades: El término municipal, cuyos límites son: N. término de Gáname y Faldón; E. con el de Piñuel; S. con el de Fresno de Sayago y O. con los de Villamor de Cadozos y Bermillo.

Ademas de las medidas sanitarias tomadas queda terminantemente prohibida la salida de ganados receptibles de los expresados términos municipales, e igualmente la circulación por terrenos de las respectivas zonas y por los de una franja de los mismos de 500 metros de anchura alrededor de aquellos.

Incautación de ganado vacuno

En el kilómetro 9 de la carretera de Balderas (León) a Fuentes de Ropel, detuvo la Benemérita de este último pueblo el vecino de Castroponce (Valadolid, Bernardino Barbero Marcos, de 39 años de edad que conducía dos reses de ganado vacuno compradas por él al vecino de Fuentes de Ropel Antonio Case Fernández, de 33 años y casado. Como no llevaba autorización de ningún género se le incautaron las reses, dándole cuenta al Delegado de Abastecimientos y Transportes.

Guardia Civil

Una tormenta en Fermoselle

La Benemérita de Fermoselle comunica a la Superioridad que el pasado día 8 y alrededor de las seis de la tarde descargó sobre dicha villa un fuerte temporal de agua y granizo que ha causado grandes destrozos en los viñedos, huertas y árboles frutales, informan también que un cerdo y un asno propiedad del vecino Antonio Vaquero de Eza, perecieron al ser arrastrados por el agua.

“BOLETIN OFICIAL”

Burgos.—El correspondiente al día 10, publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
JEFATURA DEL ESLADO: Ley creando el Consejo ordenador de la construcción naval militar.

—Ley sustituyendo el régimen del Retiro Obrero por pensiones fijas que se aumentan tres pesetas y convirtiendo las Cajas colaboradoras en Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión.

—Ley sobre el régimen especial de Subsidios familiares en la Agricultura.

HACIENDA: Prorrogando por 30 días más la moratoria en la Isla de Menorca.

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de ayer publica, entre otras, las siguientes disposiciones.

Ley disponiendo y a los efectos de la reconstrucción Nacional, la participación en los daños de guerra de todos los interesados de la propiedad inmueble.

Idem id, señalando la debida conexión en la actuación de

diversas jurisdicciones en el orden penal y otros organismos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. cuando los inculpados sean afiliados a esta. Todas las autoridades civiles y militares al juzgar a los inculpados, a las preguntas generales señaladas por la ley, deberán añadir pertenecen o no al partido y cuando así sea habrán de dar cuenta de las sentencias o del sobreseimiento a la Delegación Nacional de Justicia y derecho de aquella, adjuntando testimonio literal de la sentencia.

Decreto creando al Instituto de estudios políticos dependiente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

HACIENDA: Orden señalando en 232.81 pesetas por 100 el recargo que debe cobrarse en las aduanas en las liquidaciones de los derechos de arancel durante la segunda decena del corriente mes.

JUSTICIA: Decreto dando personalidad jurídica con carácter económico a los talleres penitenciarios de Alcalá de Henares.

EDUCACION NACIONAL: Concediendo validez académica en España a los estudios realizados en la Universidad de Santo Tomás de Manila.

OBRAS PUBLICAS: Autorizando a la Confederación Hidrográfica del Duero para la adquisición de 7.506 toneladas de cemento con destino a las obras de la presa de Santa Teresa en Salamanca.

—Idem id, para adquisición de 1.172 toneladas de cemento para id., id, del Alberche.

—Autorizando la construcción, por administración, del trozo cuarto del canal de Viarch en Sevilla.

AGRICULTURA: Fijando el precio del maíz para la actual campaña en España.

«El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.
Los Patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que les interesan.
Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.»

Suscríbese a IMPERIO

¡Está a su alcance!...

El encanto de toda mujer que los hombres admiran. La mujer elegante debe modernizarse en nuestras secciones de novedades y cortes únicos.

Nuestro contacto con lo más saliente en producciones nacionales y extranjeras nos permitirá ofrecerle en todo momento las últimas creaciones en las prendas de vestir.

¡ALERTA!

¡YA SE ACERCA!

NUESTRA PROXIMA INAUGURACION

Almacenes

EL MUNDO

santa clara, 18

La entrada del CANADA en guerra causa gran satisfacción en la Gran Bretaña
Varios buques ingleses torpedeados

Londres.— La decisión del Gobierno del Canadá de declarar la guerra a Alemania ha causado gran satisfacción en la prensa británica.

Al comentar esta decisión los periódicos británicos dicen que la ayuda que dicha nación puede prestar al ejército inglés se considera de bastante importancia.

También se sabe que en distintos lugares del Canadá ha comenzado ya el alistamiento de voluntarios que se disponen a luchar al lado de las democracias.

Londres.— Con motivo de la declaración de guerra del Canadá a Alemania, Chamberlain ha enviado un extenso y cordial telegrama al Primer Ministro del Gobierno canadiense.

Un mensaje a los laboristas británicos

Londres.— Los laboristas ingleses han recibido un nuevo mensaje de los judíos socialistas alemanes.

Este mensaje está fechado el 30 de agosto y se cree que ha sido enviado por intermedio de amigos residentes en un país neutral.

Un mensaje del soberano británico a las flotas mercantes y de pesca

Londres.— En un mensaje que el Soberano británico ha dirigido a la flota mercante y de pesca, este les dice que al igual que la flota de guerra, el Ejército y la aviación, la

flota mercante y de pesca tiene señalado su cometido, por lo que la nación cuenta con su valiosa cooperación tanto en el aprovisionamiento como en el transporte de tropas.

En Londres quieren abrir los cines

Amsterdam.— Comunican de Londres que la Asociación de propietarios de cines londinenses han decidido pedir autorización al Gobierno británico para abrir de nuevo los cines lo antes posible.

Barcos ingleses torpedeados

Londres.— Ha sido torpedeado por un submarino alemán en el Atlántico un mercante inglés de 8.640 toneladas. A las Azores llegó un vapor holandés conduciendo 10 marinos ingleses y 36 chinos de la tripulación del barco torpedeado.

También ha sido hundido por un submarino alemán otro vapor británico de 10.160 toneladas. La tripulación fué recogida por un buque belga.

Más mujeres llamadas al servicio pasivo militar

Londres.— Han sido llamadas a filas en Inglaterra más de mil mujeres para el servicio pasivo naval, las cuales realizarán labores antes confiadas a los hombres que han sido llamados al servicio activo.

Se espera que muy pronto sean convocados otros millares de mujeres para prestar servicios análogos al de éstas.

Importante entrevista del Conde Ciano con el Embajador británico en Italia

Roma.— El Ministro italiano de Relaciones Exteriores, Conde Ciano, ha celebrado una conversación de tres cuartos de hora con el Embajador británico.

Se elogia la actitud de Italia

Lisboa.— La prensa portuguesa se ocupa de la actitud de Italia, habiendo acogido favorablemente la noticia según la cual ha reanudado sus actividades a algunos servicios marítimos italianos.

(Viene de la página 1.ª)

en Lublín y ahora se encuentran en las escuelas sin que nadie se cuide de ellos.

Los miembros del Gobierno polaco abandonaron últimamente Lublín.

Comentarios de la prensa soviética a la situación de Polonia

Moscú.— Un importante diario soviético comenta la situación de Polonia y dice que el Ejército polaco no podrá resistir ya los avances de los alemanes por haber perdido las principales bases industriales y de aprovisionamiento

Suscribase a

IMPERIO

S. E. U. ORDEN

Todos los camaradas del S. E. U., tanto de la Sección Femenina como de la masculina, sin excusa ni pretexto de ningún género, asistirán hoy martes a las diez de la mañana a los funerales que en la Iglesia Arciprestal de San Ildefonso, se celebrarán por el eterno descanso del alma de la camarada Agustina García García, que hasta ayer fué nuestra Jefe provincial. Todos los camaradas del S. E. U. asistirán también a la conducción del cadáver al cementerio, que tendrá lugar una vez terminados los funerales.

La Jefatura provincial del S. E. U. no cree necesario advertir a los afiliados que la falta de asistencia será sancionada con rigor, porque espera que ni uno solo camarada que no se vea seriamente impedido dejará de asistir a estos actos de piadosa caridad cristiana y de homenaje póstumo a tan gran seuista como fué nuestra fallecida camarada, Agustina García García: ¡Presente!

Presentación de la Compañía «Ladrón de Guevara» con el estreno de «La Madre Guapa», comedia en tres actos de Adolfo Torrado.

No creemos pecar de extraordinaria severidad si juzgamos excesivos los elogios prodigados en carteles y sueltos de contaduría a «La Madre Guapa», comedia mas pretenciosa que abundante en calidades de las que resisten el tiempo y los vaivenes del gusto general.

Comencemos por sentar la ancianidad venerable del tema llevado una y otra vez con éxito variable al libro y a la escena por diversos ingenios. Torrado no agrega nada, ni un elemento nuevo, al conflicto que deriva del choque entre madre e hija por la disputa de un amor de varón. Si acaso la falsedad del tipo de la hija. Voluntariosa, interesada violentamente—no llegamos a saber si sentimental o crematísticamente—hasta intentar la seducción del que sólo unos días separan de ser el marido de su madre, capaz de haberselas en duelo verbal con su progenitora, firme ante cualquier vendaval afectivo o de conveniencias, dispuesta a luchar por su amor, aun cuando el enlace inmediato lo ensombrezca de incestuoso y lo macule de ruín, nos permitía barruntar en la figura de Amparo, la pasión auténtica dispuesta a arrostrar las máximas contrariedades, en lucha con todo y contra todos.

El choque de un querer resuelto, concentrado, absorvente, ciego como las fuerzas naturales sabía, encontrar en sí mismo energías bastantes para la batalla dura y desigual. Pero la mujer enamorada, la hembra en celo, la hija dispuesta a pasar por encima de la dicha materna y destruir la paz y bienandanzas de su propio hogar, la muchacha a quien ninguna consideración social ni norma ética deten-

dria en la consecución de su amoroso deseo, en un solo instante y ante unas consideraciones fraternales se limpia de su pasión morbosa y desiste de todo combate por el hombre deseado para caer arrepentida en los brazos maternales.

El conflicto se esfuma; la situación se va; el choque, que hubiera podido ser de una enorme fuerza dramática, entre las fuerzas en lucha, se escamotea no sabemos si por deliberado propósito del autor, o por impotencia creadora, y el final, de felicidad para todos, deja perfectamente satisfecho al buen público burgués y vulgar que no quiere excesivas preocupaciones y desea siempre ver resueltos en todo los más graves conflictos. Claro que el drama, el auténtico drama, se ha perdido. Pero...

Agreguemos que los tipos secundarios tampoco responden a una línea firme y segura, (¿quieren sus otros hijos—exceptuamos a Jaime— la felicidad de la «Madre guapa», o solo anhelaban resolver por ella su situación económica? No es posible saberlo) Y que algunas situaciones no pueden aceptarse sin bastante violencia; tal en el primer acto las lágrimas de la madre por su cercana coyunda con el hombre a quien ama y su lanto inmediato ante la posibilidad de una anulación por la oposición de su hijo del casamiento proyectado, etc.

Muy acertada la Sra. Ladrón de Guevara, excelente la actuación de Ismael Malo y muy entonado el resto de la Compañía La Srta. García Alonso acertó perfectamente en un papel erizado de obstáculos. El público que llenaba completamente el Teatro, aplaudió todos los finales de acto y obligó repetidamente a saludar a los intérpretes.

J. T.

ahorre...

Sederías Blanco y Negro
 Sederías

blanco y negro

(164)

nt
 A
 c
 v
 c
 p
 le
 d
 a
 r
 c
 el
 ll
 se
 tu
 b
 te
 tu
 m
 G
 ra
 di
 al
 ce
 ni
 J,
 fil

conceccion de prenuas de abri
 go para los frentes, en las cues
 taciones de donativos, en la
 preparación de aguinados, para
 los combatientes, en todo
 cuanto fue necesario.

Reorganizado el S. E. U., en cuyas Falanges ella formó desde el primer momento, ocupó en él desde los primeros días un destacado cargo, y cuando la guerra nos llevó al frente a todos los camaradas que desempeñaron el cargo de Jefe Provincial, ella fué designada para sustituirles trabajando con gran constancia y laboriosidad en pro de la clase estudiantil.

Este es pues el resumen de la actuación de esta gran camarada que hemos perdido: sintió verdadera, profundamente el ideal de la Falange, el ideal Nacional-sindicalista; trabajó sin desmayo y luchó contra todos los obstáculos y los contratiempos; con autentico espíritu falangista, cumplió fielmente la consigna de servicio y sacrificio, de entrega absoluta a la labor diaria y anónima.

Fué, pues, una ejemplar mujer nacionalsindicalista, una inmejorable camarada.

Su muerte nos ha causado dolor y sentimiento a todos.

Nuestro recuerdo estará puesto siempre en ella, como está siempre puesto en nuestros mejores.

Camarada Agustina García García..

¡PRESENTE!

PRECAUCIONES en la frontera rumana

Bucarest.— Se están adoptando grandes precauciones en la frontera con Ucrania, de la cual son evacuados las mujeres y los niños, prohibiéndose la visita a las aldeas situadas en dicha línea fronteriza de extranjeros.

En muchos lugares de Rumania se están instalando campos de concentración para acoger en ellos a los fugitivos procedentes de Polonia.

Rusia toma precauciones en su frontera con Polonia

Riga.— El anuncio de concentración de tropas rusas en la frontera soviética, se considera, según declaración de centros autorizados, como una medida de precaución a fin de evitar que núcleos importantes puedan refugiarse en territorio soviético.

El próximo día 17, se celebrará en Zamora la cuetacion e la Medalla conmemorativa el 18 de julio.

No es preciso destacar el alto significado patriótico de este emblema, que nos recuerda una fecha tan destacada en la historia de nuestra Patria que puede haber un español que ostenta el orgullo de serlo, que ostente sobre su pecho, como uno de los más preciados distintivos, ya que él nos habla del día venturoso en que España encontró de nuevo, bajo la guía genial del Caudillo, camino recto y heroico de grandeza.

Zamora, que en las horas oscuras de la guerra, como en las laboriosas y serenas de la paz, tan altas pruebas ha dado de su acendrado patriotismo, a de responder en esta ocasión a su tradición de gran ciudad española, dando, a la vez, satisfacción a un deseo más nuestro Caudillo a cuya iniciativa se debe la institución de esta Medalla, que viene a perpetuar la fecha cumbre en que los españoles empezaron a serlo con plena dignidad.

Zamorano cumple, con los dictados de tus sentimientos, que te señalan en ese día, el cumplimiento de un deber, que será satisfacción para tu espíritu de español.

Berlín ofrece...

(Viene de la página 1.ª)

líneas anuncian que como contestación al bloqueo declarado por Inglaterra contra el Reich, en perjuicio de los países neutrales, Alemania publicará la lista de mercancías que considera contrabando y todo lo que Inglaterra considera como tal, entre ello los productos alimenticios.

La reorganización del Gobierno francés

Roma.— Comunican de París que ha sido anunciada para esta noche o mañana, la reorganización del Gobierno francés, transformándose en Gabinete de guerra, entrando en él varias personalidades militares completamente ajenas a la política y técnicos.

La prensa rechaza todo intento de paz

París.— Los periódicos de la mañana rechazan las insinuaciones de paz con Alemania en el caso de que Polonia fuera conquistada por ésta.

Un periódico afirma que tanto Inglaterra como Francia tienen empeño en impedir que esto pudiera suceder. Los Gobiernos de Francia e Inglaterra están dispuestos a prestar toda su ayuda a Polonia para evitar que la guerra pueda ser ganada por Alemania.

La prensa de Francia en general comenta el discurso pronunciado por el Mariscal Göring, asegurando que este puede ser considerado como una llamada a la paz, pero también como una invitación a la cobardía.

ESQUELAS de DEFUNCION

IMPERIO

RECIBE SUS ENCARGOS HASTA LAS

TRES

DE LA MADRUGADA